La Consolidada S.A. de Seguros

rapidez excelencia calidad

Código Nº 7-0013 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS

PÓLIZA Nº.:007.1503.006239/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 57.688.150
(GUARANIES CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA)

Que resulte obligado a efectuarle:

GARCIA SEGOVIA, RAMON

Con domicilio en **RUTA 7 KM 177 - CAAGUAZU**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contrato N° 5898/2014 Licitación Pública Nacional N° 1020/2014 "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación y Mantenimiento - Agencia Regional Coronel Oviedo.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **10/11/2014** hasta las 0:00 Hs. del día **10/06/2016**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.090.909.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	109.091.-
Premio:	Gs.	1.200.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.200.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **578 Dias**
Desde: **10/11/2014** Hasta: **10/06/2016**

Asunción, 13 de noviembre de 2014

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTHE
Gerente Técnico